

**EL DIARIO DE ANDRÉS DE URDANETA (1524-1536). SECUESTRO Y
RECUPERACIÓN¹****ANDRÉS DE URDANETA'S DIARY (1524-1536). KIDNAPPING AND
RECOVERY**

*Manuel Romero Tallafigo*²
Universidad de Sevilla
ORCID: 0000-0002-7652-6944

Resumen

Andrés de Urdaneta fue despojado por la Corona de Portugal de su *Diario* de la expedición castellana a las Molucas (1525-1536). En esta centuria, los frailes de la Orden de San Agustín recuperaron una copia para argumentar sus Crónicas y Centurias, en respuesta católica a la *Historia Ecclesiastica* de los luteranos Centuriadores de Magdeburgo. En el siglo XIX, del “Colegio de Cuenca” de Salamanca pasó a la Biblioteca Nacional de Madrid. La trayectoria del manuscrito revela prácticas de escritura, de transmisión por copias y de usos de la información.

Palabras clave: Andrés de Urdaneta, Centuriadores de Magdeburgo, fray Jerónimo Román, agustino.

Abstract

Andrés de Urdaneta was stripped by the Crown of Portugal of his Diary of the castillian expedition to the Moluccas (1525-1536). In this century the friars of the Order of St. Augustine recovered a copy for argument of their Chronicles and Centuries, in Catholic response to the *Historia Ecclesiastica* of the Lutheran Centuriators of Magdeburg (1556) In the nineteenth century from University of Salamanca passed to the Royal Palace Library of Madrid. The traceability of the manuscript reveals writing practices, the copies transmission and uses of information.

Key words: Andrés de Urdaneta, Centuriators of Magdeburg, Fray Jerónimo Román, agustinian.

¹ Proyecto I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020. “Entre Andalucía y América: actores y prácticas documentales de gobierno, representación y memoria” (US-1380617).

² ORCID: 0000-0002-7652-6944. Perfil en Researcher ID: L-4637-2014.

Ferdinand Braudel encarnó el “músculo” del imperio español en bajeles y pliegos de cartas: “una gigantesca empresa de transportes por mar y por tierra”. “A los incesantes transportes de tropas y artillería, se unía la transmisión diaria de centenares de órdenes y noticias”. Bolsas, portacartas y fardos de pliegos, registros y cuentas eran “lazos silenciosos, pero vitales” que daban nervio a una realidad tan extensa y dispersa como las tierras y riquezas de las Indias.³ La carrera de las cartas era como la del oro, la de la plata, la de la sal, o la de los tintes y colorantes. La escritura fue la pista, red o *web* de información planetaria, en siglos sin radio, sin teléfono ni fibras ópticas. En la gran política de época, la escritura se codeaba con los ejércitos y los caudales de marcos y libras de oro y plata. Las plumas, las resmas de pliegos y los libros blancos eran instrumentos imprescindibles. Consumir papel y escribir en una armada real a través de los océanos fue un acto libre. La Real Instrucción a Magallanes para el gobierno de la Armada deja clara la libertad y de poder hacerlo con sobrescrito sellado e inviolable: “Habéis de mirar que todos los que agora en esta Armada van e adelante fueren, han de tener toda libertad para escribir acá todo lo que quisieren...”⁴

Andrés de Urdaneta, criado del capitán Juan Sebastián Elcano, con su pluma contradujo una creencia mexicana que reflejó Stephen King en su novela *Rita Hayworth y la redención de Shawshank*: la infinidad acuosa del océano Pacífico no atrapa memoria, toda huella se diluye en el estanque de esa inmensidad.⁵ Sus largos relatos de un viaje al Maluco entre 1525-1536, uno redactado a bordo de las naos Sancti Spiritus y Victoria, y otras de memoria ya en la Corte, atraparon y transformaron actos y palabras en inerte y tenaz silencio de la tinta, el que maravillosamente se rompe hoy al leerlos y oírlos con nuestros ojos. Para clarificar prácticas de escritura desde su creación a su lectura y conservación, incidiremos en un solo *Diario*, el que le fue secuestrado en Lisboa y ha

³ Ferdinand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe I* (México: Fondo de Cultura, 1953), I, 346.

⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato 34, ramo 8, 34.

⁵ En la película norteamericana *The Shawshank Redemption*, versión española *La cadena perpetua*, proyectada en 1994 e inspirada en la novela de Stephen King (*Rita Hayworth and Shawshank Redemption*), la playa de Zihuatanejo a orillas del Pacífico es agua y cielo de redención de las culpas del banquero y preso escapado, Andy Dufresne.

llegado a nosotros sólo a través de una copia en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (Manuscrito II/1465). Las vicisitudes archivísticas y usos de este manuscrito durante casi cinco siglos subrayan la importancia de las copias para la mejor transmisión de noticias entre las antípodas y la Corte, y destacan intereses diferentes por la información del Consejo Real de las Indias, por un lado, y de las Órdenes religiosas por otro, empeñadas éstas en el siglo de la Contrarreforma en refundar su Historia, frente a la euforia de la luterana *Historia eclesiástica* de los Centuriadores de Magdeburgo.

Andrés de Urdaneta (1508-1568). Marino seglar y fraile agustino

Nació en un caserío de “la villa de Villafranca en la provincia de Guipuscoa”, hoy dicha Ordicia. Los frailes agustinos, biógrafos de su compañero Urdaneta, conjeturaron sus estudios de juventud en artes liberales como las matemáticas, la astrología y la cosmografía.⁶ Pero hasta 1907 no documentaron su edad a través de unas declaraciones al Consejo de Indias: Nació en 1508 y no en 1498 como se venía escribiendo para engordar más su trayectoria de méritos.⁷ En 1519 no fue posible que “Urdaneta había sido capitán en Italia y avía navegado con Magallanes el año que descubrió las islas [Filipinas] dando una vuelta al mundo en la nao Victoria”. En 1525 con solo 17 años resulta gratuito que al emprender viaje a las Molucas era “muy práctico en la milicia, en la Cosmographía y en el arte de la navegación”.⁸ No acompañó a Magallanes. Era inexperto, sin negarle el estudioso, cuando fue con Elcano y Loaysa a las Molucas. Felipe II en Real cédula de 24 de septiembre de 1559 sí estuvo exacto: “vos siendo seglar fuisteis con el armada de Loaysa, y pasasteis el estrecho de Magallanes, y a la Especiería donde estuvisteis ocho años en nuestro servicio”.⁹ Aprendió de mares como “criado” de Juan Sebastián Elcano.

⁶ Fray Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las islas Filipinas (1698)*. Edición de Manuel Merino (Madrid: CSIC, 1975), c. XXX.

⁷ Fermín de Uncilla, *Urdaneta y la conquista de Filipinas* (Guipúzcoa: Imprenta de la provincia, 1907), 319.

⁸ Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España: en quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592* (México: En el religiosísimo conuento de S. Augustin y imprenta de Ioan Ruyz, 1624), 51-52.

⁹ Juan de Grijalva: *Crónica de la Orden de nuestro padre san Agustín* (Buenos Aires: Porrúa, 1985), 110

No fue paje ni grumete. En la Coruña, un jueves 18 de mayo de 1525, casi a dos meses de la gran partida, la Casa de la Contratación apuntó:

*A Andrés de Hurdaneta, criado del capitán Johan Sebastian, hijo de Juan de Ochoa de Hurdaneta y de Gracia de Çarain, vezino de la villa de Villafranca en la provincia de Guipúscoa. Salió por su fiador el capitán Juan Sebastián de Elcano.*¹⁰

De Urdaneta, seglar y navegante primero, y fraile agustino después, la bibliografía ha destacado sus méritos como “argonauta”,¹¹ como guerrero protagonista durante casi una decena de años contra los portugueses por la conquista de las Molucas, como dotado de portentosa memoria para montar un relato a diez años vista sobre mares y tierras remotos,¹² como curioso observador de la naturaleza, como descubridor de ignotos derroteros, como protagonista de expediciones por el extensísimo Pacífico, como corregidor y visitador en el virreinato de Nueva España, como intérprete de la lengua malaya, como misionero y buen fraile agustino, y de sobra por su protagonismo en el descubrimiento de la “vuelta del Poniente”.¹³ Pero se ha destacado menos su condición primeriza de criado y aprovechado alumno de 17 años cerca del difunto Juan Sebastián, su ascenso en Rao al cargo de contador y escribano de nao con apenas 19 años y su protagonismo en la custodia de los papeles que han llegado al Archivo General de Indias sobre la expedición de Loaysa-Elcano.¹⁴

¹⁰ AGI, Contaduría 427, 87 v.

¹¹ Clotile Jacqueland, “Un homme, une voie: Andrés de Urdaneta et l’émergence du Pacifique espagnol (1250-1565)”. En Marie Madeleine Martinet et alii: *Le chemin, la route, la voie. Figures de l’imaginaire occidental à l’époque moderne*. París: PUPS, 2005, 287-305

¹² El relato del viaje que le fue confiscado en Lisboa, lo relata de memoria en Valladolid el 26 de febrero de 1537 y hoy como veremos se conserva en el AGI.

¹³ Urdaneta, que a la sazón tenía 57 años, zarparía desde Acapulco en dirección a Filipinas en una travesía que duraría dos meses con el aliso a favor que, como viento amigo y de forma constante, sería un fiel aliado en aquella tremenda apuesta. Un año después aproaba rumbo nordeste aprovechando el monzón y los vientos portantes del suroeste. Su pericia e intuición le permitieron encontrar la corriente de Khuro-Shiwo a la distancia de 39° de latitud. Jacqueland; “Un homme, une voie...” 287-305.

¹⁴ AGI, Patronato 37, r 34, 3.

Urdaneta, criado de Elcano: su bien crianza gráfica y cosmográfica

El gramático Nebrija distinguía muy bien la dilogía de “criado”. Crianza era primero nutrir y alimentar, y luego educar e instruir (*nutrire, educare, alere*), y criado equivalía a discípulo y alumno (*alumnus* del verbo *alere*, alimentar y enseñar). Ser servidor de confianza (*famulus*) era una consecuencia.¹⁵ En 1524 Elcano lo escogió durante su estancia en Guetaria tras su vuelta al mundo. Vio en el joven lo que captamos hoy en escritos de su mano. Apreció el buen hacer de su pluma, su soltura de gramática y dictado, su desenvoltura con los números castellanos o romanos y con los arábigos, la aritmética de ábaco o de pluma, su curiosidad, asimilación y retentiva de conocimientos cosmográficos, y su facilidad retórica para componer cartas y registros, siempre con lógica de frase oportuna. Baste apreciar con detención el testamento de Elcano que Urdaneta con 18 años compuso para su amo en 1526. En escritura cortesana no parece aprendiz. Conocía la logística y métrica de bastimentos y mercancías de rescate. Hizo pocos tachados o correcciones en inventariar libros, vestidos, camisas, anteojos, cacharros de cocina, tazas y platos, alimentos y cuerdas musicales. Fechó un testamento en pleno océano por el *topos* global de la altura del sol.¹⁶ No fue sólo “cariño paternal” el que Elcano profesó a su criado cuando le favoreció “en mancomún con deudos del testador, como sus sobrinos Guevara y Esteban de Mutio”.¹⁷ Lo quiso y admiró también por su arte de escribir y por su asimilación profunda de la navegación astronómica.

Felipe Picatoste en su *Biblioteca Científica* fue injusto con Elcano. Atribuyó los méritos científicos del gran Urdaneta sólo a que procedía de familia acomodada y pudo cursar los estudios “que le hicieron cobrar afición a la náutica”.¹⁸ Olvidó la enorme trascendencia de su año largo de buena crianza por un consagrado marino y cosmógrafo, Juan Sebastián Elcano. Durante 377 días en el Atlántico y el Pacífico, con cielos de

¹⁵ Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino* (Salamanca: Impresor de la Gramática castellana, 1495), 54,2.

¹⁶ Manuel Romero Tallafigo, *El testamento de Juan Sebastián Elcano (1526). Palabras para un autorretrato* (Sevilla: Universidad y Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía, 2020), 333-339.

¹⁷ Uncilla, 55.

¹⁸ Felipe Picatoste, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI* (Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1891), 319.

hemisferio norte y sur, Urdaneta compartió libros de astronomía que llevaba consigo su amo, algunos prestados por el piloto y cosmógrafo Andrés de San Martín.¹⁹ Lecturas enriquecidas por observaciones diarias de su maestro y capitán, en diálogo con los otros pilotos (la posición de las estrellas, la dirección e intensidad de las corrientes marinas y el rompecabezas de los vientos, los flujos y reflujos de la mar, huracanes y calmas, la composición de las algas, el comportamiento y vuelo de las aves y el ritmo de las olas).²⁰

En su *Diario secuestrado*, hoy recuperado en el Palacio Real de Madrid, Urdaneta delata su aprendizaje de Elcano. Los que lo hemos leído y transcrito tenemos que repetir lo que acertadamente dijo Isacio Rodríguez, padre agustino y biógrafo de Urdaneta:

*Durante el viaje se forjó una gran amistad entre los dos marineros. Al llegar la noche, antes de acostarse, Elcano solía llamar a Urdaneta para hacerle leer lo que este había escrito sobre los sucesos del día. Fue así como comenzó a aprender lecciones sobre grados, alturas, rumbos, corrientes....*²¹

En 1526 Elcano y Urdaneta ya trataron un proyecto de tornaviaje por el Pacífico hacia la Nueva España. La ya solitaria nao Vitoria del segundo viaje debía abandonar el rumbo oeste marcado hacia las Molucas y tomar el del este por Cipango hacia los dominios de Hernán Cortés. Urdaneta en primera persona lamentaba que no se siguiera el criterio de su ya difunto amo:

*Bien creo que si Juan Sebastián Elcano no falleciera que no arribáramos a las yslas de los Ladrones tan presto porque su intención siempre fue de yr en busca de Cienpago (sic). Por este se llegó tanto azia la Tierra Firme de Nueva España.*²²

¹⁹ Carmen Mena García, “Conocer y dominar los astros: Andrés de San Martín y la expedición de Magallanes/Del Cano”, *Temas Americanistas*, 44 (2020), 197-231.

²⁰ José María Madueño Galán: “Andrés de Urdaneta, un aventurero”, *Cuadernos Monográficos*, 58 (Madrid, Ministerio de Defensa, 2009) 66-67.

²¹ Isacio Rodríguez Rodríguez: “Andrés de Urdaneta, agustino, 500 años del descubridor”, *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (Ordizia: Ayuntamiento, 2009), 174.

²² Manuscrito II/1465, folio 26v.

No sólo aprendió de Elcano, también asimiló de otro piloto, el trianero Rodrigo Bermejo, cuya muerte lamentó y destacó sobre otras en el verano de 1526: “Domingo a XXIII días del dicho mes de junio murió Rodrigo Bermejo, piloto de la nao capitana. Fue gran pérdida para nuestra navegación porque era muy buen piloto”.²³

Fray Alonso de la Veracruz (1504-1584) en su aristotélico libro *Phisica Speculatio*, impreso en México en 1557, describe el Nuevo Mundo. Al tratar del austral estrecho de Magallanes reconoce las aportaciones recibidas de su compañero de convento, fray Urdaneta (*prudenti viro et in arte navigandi unice perito*).²⁴ De su boca oyó (*ore proprio audivi*), treinta años después, las experiencias del joven de 18 años cuando en 1526 atravesó el Estrecho. Cuando garró la nao Sancti Spíritus en el cabo de las Once mil Vírgenes, los capitanes de las otras naos requirieron a Elcano, confiados en su pericia, para que introdujese el resto de la Armada en el Estrecho. A esa difícil operación acudió el vasco acompañado solo de Urdaneta. Dejó en tierra sin distinción alguna al resto de naufragos.²⁵ En 1586 un monje cartujo, Esteban de Salazar, en sus *Loores meritísimos del padre fray Andrés de Urdaneta* reconoció la pericia marina del aprendiz de Elcano: A pesar de ser hombre muy medido al hablar “él haría volver, (no una nave) sino una carreta, como en efecto lo hizo”.²⁶ La figura de Urdaneta como consagrado cosmógrafo eleva la de su maestro Elcano. El de Guetaria fue hombre de fortuna, como se ha repetido, pero también de bien fundados saberes y experiencias al “que se le entendía cualquiera cosa de la navegación”.²⁷

²³ *Ibidem*, folio 22^v.

²⁴ Alonso de la Veracruz, *Phisica Speculatio* (México, Iohannis Pauli Brissenis, 1557), X *speculatio*, 224. Es de notar que fray Alonso se equivoca al situar la experiencia de Urdaneta en la expedición de Magallanes de 1519 y no en la de 1525.

²⁵ Isacio Rodríguez Rodríguez, *Diccionario biográfico agustiniano: provincia de Filipinas* (Valladolid: Estudio Agustiniiano, 1992), I, 120.

²⁶ Esteban de Salazar, *Veynte discursos sobre el Credo en declaración de nuestra fé cathólica y doctrina christiana muy necesarios a todos los fieles en este tiempo* (Sevilla, en la Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1586), discurso 8, 61.

²⁷ Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Manuscrito II, 1465, folio 19.

Cuatro relaciones y diarios de Urdaneta. Archivo de Indias y Palacio Real

Hay matices entre las palabras *Relación* y *Diario*. Ambas refieren el curso de algún suceso o historia, como el de la Armada a las islas de las Especias entre La Coruña el año 1525 y Lisboa en 1535. *Relación* es documento formal y cortés, elevado a una institución. En los Consejos y Audiencias Reales el relator sintetiza y ordenaba un enredado laberinto de peticiones, diligencias y autos. El *diario* refiere y cuenta acontecimientos escogidos por su autor para cualquiera que lo lea.

Urdaneta ha dejado testimonios de su “afición y capacidad para confiar al papel todas las impresiones” de su vida.²⁸ Su interlocutor directo, Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias* lo reconoció: “Urdaneta era sabio y los sabía muy bien dar a entender, paso por paso, como lo vido”.²⁹ En el naufragio de la Santi Spiritus fue el encargado de registrar los bastimentos recuperados al mar, luego estructuró un prolijo testamento de Elcano, al que el escribano de la nao, Ortés de Perea, solo añadió un notarial “Pasó ante mí”. En los turbulentos momentos del archipiélago indonesio asumió funciones fedatarias de escribano de nao hasta su llegada a la corte de Valladolid. Y allí como oficial superviviente, Urdaneta fue consciente de su deber de relatar de memoria el viaje. Cumplía así las instrucciones de su rey a los oficiales contadores de nao: “me escribiréis cómo partió y el recabdo que lleváis e dende en adelante todas las vezes que me oviéredes de escribir de las cosas que subçedieren en el dicho viaje e de lo que en ello oviere que hazerme saber, me escribid en una carta...”.³⁰

En esto siguió los pasos de su mentor y amo con el interlocutor Maximiliano Transilvano. Elcano, capitán de la Vitoria (*dux classis, o praefectus navis*), narró fiel y sinceramente (*ea fide ac sinceritate*) las jornadas de la primera vuelta al mundo al Transilvano. Este hizo como Pigafetta. Omitió el nombre propio de su alabado y obsequioso Elcano.³¹ También este en la corte de Valladolid el 18 de octubre de 1522

²⁸ Uncilla 155.

²⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias* (Valladolid, 1557), I, 20, 35.

³⁰ AGI Patronato 37, r. 14.

³¹ Maximilianus Transylvanus, *De Moluccis insulis, itemq[ue] alijs pluribus mira[n]dis, quae nouissima Castellorum nauigatio sereniss. imperatoris Caroli. V. auspicio suscepta, nuper inuenit* (Coloniae: In aedibus Eucharri Ceruicorni. 1523). En el texto latino no aparece ni Juan Sebastián, ni Elcano. Sólo un

relató la expedición de Magallanes al alcalde de corte, Santiago Díaz de Leguizano, y presumió de celo por cumplir los preceptos reales sobre escritura y relato mientras él ejerció de capitán y tesorero. Declaró el descuido de la pluma por sus antecesores en el mando, incluyendo a Magallanes.³²

Hoy conservamos 4 narraciones de Urdaneta sobre la expedición de Loaysa a las islas Molucas, tres nos han llegado por la vía derecha del Consejo y del Archivo General de Indias. Sólo una tomó camino aparte y tortuoso hacia la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Veamos las cuatro:

1^a. Una *sumaria* en un solo folio, firmada conjuntamente con un piloto superviviente, Macías del Poyo, fechada en Valladolid a 6 de septiembre de 1536.³³ Se intitula: “Relación del viaje y tiempo que en él ocuparon Andrés de Urdaneta y Macía del Poyo... del viaje que hizieron a los Malucos con el comendador Loaysa”. Fue breve porque sirvió a ambos de justificación para cobrar sus salarios por días. Sólo se recogen episodios trascendentes: hundimiento de la nao Santi Spiritus donde estaban enrolados, paso del Estrecho en la nao Vitoria, fallecimientos de Loaysa y Elcano, nombramiento de Urdaneta, como contador de nao, llegada a la isla de Tidore, andanzas hasta que los portugueses tomaron la fortaleza a los españoles, la estancia en Gilolo, la paz con los portugueses y el viaje de vuelta a estos reinos. En un segundo apartado se marca el nombramiento de piloto a Macías del Poyo como piloto de la nao de Saavedra camino de la Nueva España por el mes de mayo de 1528 y sus retornos a Tidore por vientos contrarios.

2^a. Estamos ante una pormenorizada y secuencial *declaración* de Urdaneta y Del Poyo tomada a pluma de escribano del Consejo. Se articula en 24 preguntas rubricadas

traductor del texto latino, Medina Toribio, los introdujo entre paréntesis. Dada la importancia que se da al hecho de que Pigafetta omitiese el nombre, conviene resaltar que Transilvano, con Elcano de relator, también lo omite.

³² Pablo Pastells, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes. En conmemoración del IV centenario* (Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1920), 245-246; Martín Fernández Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos... tomo IV: Expediciones al Maluco. Viajes de Magallanes y Elcano* (Madrid: Imprenta Nacional, 1837), 285; José Toribio Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile* (Santiago de Chile: Ercilla, 1888), I, 299.

³³ Relación de Andrés de Urdaneta y Macías del Poyo: viaje a Maluco. AGI, Patronato 37, r. 34.

por el Secretario del Consejo en tres pliegos. Siguen amplias respuestas de Urdaneta en siete pliegos, y del piloto Macías del Poyo en seis. Ambos finalizan con sus firmas. Carece de fecha y el Archivo General de Indias le ha atribuido, la bien contextualizada del año 1537.³⁴

3ª. Esta es una *relación* de Andrés de Urdaneta en el ejercicio fedatario del oficio de contador de nao.³⁵ Está construida de memoria una vez concluida la expedición y como sustitutivo del otro diario, el escrito día a día durante la navegación y luego secuestrado en el puerto de Lisboa por los portugueses. Va cortés y formalmente dirigida al rey en 26 de febrero de 1537 y entregada en el palacio del Consejo de Indias en Valladolid.³⁶ Por sus señaladas formalidades de carta la llamamos *Relación*. Encabezada por la Cruz, en posición centinela, con protocolario saludo al rey y emperador, *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad*, en siglas SCCRM, colocadas en un amplio espacio en blanco y punteadas como *Nomina Sacra* esculpidas en mármol. Se remata todo el texto por la fecha y la despedida formal de dictado cortesano de época.

Se conserva en el Archivo General de Indias en dos versiones. La primera de 31 folios es toda autógrafa y original de Urdaneta.³⁷ Urdaneta luce aquí sus gestos gráficos de “trazos galanos”, expresión del coetáneo calígrafo y vasco Juan de Iciar, con empastes contrastados de tinta en gruesos y finos, fruto de un personal y característico apoyo de las pierrecillas de la pluma sobre el papel. La segunda es copia literal y heterógrafa de la primera, en apretados renglones que caben en solo 17 folios. En el 4º, mediante una glosa marginal de escritura muy posterior, Diego Juárez, archivero y criado del historiador Juan Bautista Muñoz, también corresponsal asiduo de Martín Fernández Navarrete y de José de Vargas y Ponce, destaca la que es hoy controvertida y refutada fecha de la muerte de

³⁴ Declaraciones: Andrés de Urdaneta, Macías del Poyo. Archivo General de Indias, AGI, Patronato 37 r.35.

³⁵ AGI, Patronato 37, r. 6.

³⁶ Uncilla, en p. 155, calificó esta fecha como muy sugerente. 6 días antes llegó a Valladolid, procedente de su expedición a África el emperador Carlos V, según consta en Manuel Foronda: *Viajes y estancias del Emperador Carlos V*, 1914, 23. Se preguntó si fue una sugerencia del rey para conocer mejor el fracaso de una de sus empresas.

³⁷ Leandro Rodríguez: “Derroteros y tornaviaje de Andrés de Urdaneta”, *Estudios Agustonianos* 45 (2010) 323-328.

Elcano: “Muerte de Juan Sebastián del Cano y otros en 4 de agosto de 1526”. Eran los momentos de los primeros años del siglo XIX cuando la Real Academia de la Historia está embarcada para abordar la biografía y cronología del trascendental marino.

Ninguno de estos usos historiográficos aparecía en el siglo XVI. Eran momentos de reclamaciones y pleitos de madres y viudas de muertos y desaparecidos en la fallida Armada. Esta *Relación* se copió más por intereses administrativos y jurídicos, y menos por la Historia. Sirvió al fiscal del Consejo de Indias para defender los intereses económicos de la Corona en la ruinosa armada de Loaysa. En el blanco de la guarda del cuaderno copiado, el secretario Juan de Sámano certificó con su rúbrica: “la presentó el Licenciado Juan de Villalobos, fiscal de su majestad para en el pleito que trata con Lucía Rodríguez, vecina de Talavera”.³⁸ Hemos rebuscado dicho pleito y por él sabemos que Lucía era la viuda de Francisco de Torres, ambos progenitores del clérigo Juan de Torres, el capellán mayor de la Armada de Loaysa y confesor mentado y favorecido expresamente en los testamentos y últimas voluntades de Jofre García de Loaysa y Juan Sebastián Elcano.³⁹ Lucía reclamaba el sueldo de cinco ducados mensuales de su hijo cura, muerto en las Molucas. El fiscal Villalobos necesitó copiar la *Relación* para ratificar confusiones y contradicciones en los testimonios de los testigos. Urdaneta recoge actuaciones muy señaladas del capellán, aunque no el día de su muerte.

4ª. Por último aparece un largo *Diario*, sin autor ni título en portada y colofón, relatado en primera persona día a día, al hilo de los acontecimientos desde la salida de La Coruña en 1525 hasta que llegó a las islas de Banda en Indonesia en mitad de 1535. Es la más larga narración de Urdaneta y la primera en el tiempo con respecto a las tres anteriores. La denominamos *Diario* porque a diferencia de la relación anterior va sin fecha y no se dirige expresamente a nadie, ni al rey ni a su Consejo. Con la signatura *Manuscrito II, 1465* se conserva hoy en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid bajo el descriptor “Relación sobre la armada del comendador Loaysa a las islas Molucas, entre 1525 y 1536”.

³⁸ AGI, Patronato 38, r. 17, f. 4.

³⁹ Romero Tallafigo, *El testamento...*, 333-339.

Las singularidades del *Diario de Urdaneta*, custodiado en el Palacio Real

Es una copia. El paradero del original secuestrado hoy nos es desconocido. Este manuscrito del Palacio no repite los gestos gráficos, conscientes y subconscientes de la pluma de Urdaneta. No aparece su *gótica cortesana*, la clara, con armonioso peso de tinta en trazos descendentes y finura y ligereza en rasgos ascendentes. Por el contrario, va caligrafiado en la *bastarda española* del último tercio del siglo XVI, la canonizada y difundida en 1571 por la *Instrucción muy provechosa para aprender a escribir*, obra del sevillano Francisco Lucas, «grande escribano de todas letras». Bastarda diseñada como ágil para la mano que la estampaba, y clara para el ojo que la leía. Cada letra suelta se traza en un solo golpe de pluma, sin pausas e impulsos intermedios, con el movimiento curvilíneo y sinistrógiro, el connatural al giro del hueso radio y tendones del brazo diestro.⁴⁰ Esta bastardía sitúa el copiado en fechas del largo reinado de Felipe II, el que fue proclamado rey de Portugal en 1580 y jurado como tal en las Cortes de Tomar en 1581. Tiempo propicio para obtener una copia del manuscrito secuestrado al castellano Urdaneta por la corte lisboeta a través de sus aduaneros.

Además de copia este *Diario* es inconcluso, con interrupción final y brusca del relato. Su última frase cae y finaliza de golpe hasta quebrar la sintaxis de sujeto y predicado: “Hay de estas islas de Maluco obra de...”. En vez del esperado y obrado número de leguas entre el Maluco del clavo y la isla de Banda de la nuez moscada, sobreviene un blanco y aparte sin fin. Para dar constancia de la mutilación, el que encargó la copia y la encuadernó, estampó como colofón la cifra “75”, número de la última hoja. Debajo una rúbrica experta y sofisticada, de las que presumían los calígrafos de los siglos XVI y XVII. Un modo de justificar la parada. No fue desidia sino pausa impuesta al copista por el ejemplar que se copiaba.

¿Qué circunstancias se dieron para que Urdaneta no concluyera el diario y la última frase? ¿Fue pillado *in fraganti* y desposeído de la libertad de escritura? En Tidore a fin de febrero de 1535, él con Macías del Poyo embarcaron con los que fueron hasta

⁴⁰ Manuel Romero Tallafigo, *El archivo de Indias: Gestión innovadora en un mundo atlántico* (Sevilla: Corporación Tecnológica de Andalucía, 2013), 38-58.

entonces sus enemigos, los portugueses. El relato del diario se corta a principios de junio, justo en una de las siete islas de Banda. ¿Se sintió vigilado y entorpecido por los portugueses, interesados en el secretismo de rumbos sobre el océano Índico? ¿Temió Urdaneta que la rica información de su *Diario*, bien regado con conocimientos de la travesía del estrecho de Magallanes, pasara a sus competidores? La síncopa final del manuscrito del Palacio Real nos priva de una versión castellana de la exclusiva ruta portuguesa por Java, Malaca, Ceilán, Cochín, Cabo de Buena Esperanza, isla de Santa Elena y de su llegada a Lisboa en la nao San Roque en 26 de Junio de 1536. Para saberla por boca de Urdaneta será preciso remitirse a los posteriores interrogatorios y relaciones del Archivo General de Indias. La parada de la escritura en la Indonesia de 1535 produjo el primer despojo documental, antecedente del de Lisboa, un año después.

Además de copia e inconcluso, este *Diario* es formalmente anónimo, sin portada o *incipit* y sin *finis* o colofón. El autor solo se descubre a sí mismo a lo largo del texto, redactado en primera persona. En tres ocasiones confiesa su nombre y apellido. Un curioso y anónimo lector escribió y subsanó de su puño y letra el aparente anonimato en el margen superior de la primera hoja de la copia. Asentó un *incipit* para patentizar la autoría. Lo atribuyó al seglar y veinteañero Urdaneta, el que después con 48 años profesó en la religión de San Agustín en 1553, y como tal fraile es relatado por una de las crónicas agustinas que corría publicada.⁴¹ Otro segundo lector con su mano aclaró además los números de folio y plana donde constaba tal autoría:

[Primer lector]: *Esta relación es de Andrés de Urdaneta que después fue fraile de la Orden de San Agustín. Hace dél mención fray Jerónimo Román en las Centurias de esta Orden folio 233.* [Segundo lector]: *Consta que es el autor de esta relación del folio 66, plana siguiente 33, 69, y 72*⁴².

⁴¹ Uncilla recoge el acta de sus votos y profesión religiosa en p. 431.

⁴² Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Manuscrito II, 1465, f. 17.

El segundo lector además se va a cada folio y allí señala en el margen el renglón de la noticia. Por ejemplo en el folio 66:

[Al margen: *Nombra a Andrés*]: *A los veinte días del mes de diciembre del dicho año fuy yo Andrés de Hurdaneta a la fortaleza de los portugueses por mandado del capitán Fernando de la Torre e del rey de Gilolo a asentar de nuevo pazes...*⁴³

El postizo *incipit* alumbró nuestra teoría de trazabilidad u origen y usos de esta copia. La hicieron en Coímbra los frailes agustinos. Por ellos llegó desde un convento agustino de Salamanca a la Biblioteca del Palacio Real. La escritura bastarda y cursiva del tal postizo puede situarse entre finales del siglo XVI y principios del XVII. En 1569 fueron publicadas las mencionadas *Centurias* de fray Jerónimo Román, autor que murió en 1597. Por usuarios posibles y autores de estos *incipit* y apostillas justificaremos enseguida al cronista fray Román, a un fray Esteban de Salazar, compañero de Urdaneta en tierras mexicanas, o incluso al historiador del siglo XVII, fray Rodrigo Aganduru Moriz, que en 1604 estudiaba teología en el convento de Salamanca. Todos eran de la orden agustina.

En el desarrollo de su texto el diario inserta de sopetón un extraño y chocante añadido. Creemos que no es inocente. Repite a la letra párrafos y conocimientos náuticos sobre el estrecho de Magallanes que están ya contenidos en la *Carta y relación que Hernando de la Torre haze a S.M. de las cosas sucedidas en Maluco*, de fecha en la isla de Tidore, 11 de junio 1528.⁴⁴ Curiosamente esta *Carta y relación* se conserva hoy en forma de trasunto en el Archivo de Indias. Una copia nos salvó al primer *Diario* de Urdaneta y otra a tal carta de Hernando de la Torre. La duplicación de documentos y el inserto literal de contenidos ajenos a una carta determinada no son casuales. Permitieron que la información más sensible llegara desde las antípodas del Pacífico a la meseta de Castilla. Urdaneta confesaba en Valladolid esta apropiación del texto de De la Torre

⁴³ F. 66.

⁴⁴ AGI, Patronato 37, r. 24.

dentro de su propio diario: “E assí el dicho Hernando de la Torre hizo una relación en breve para V. M., remitiendo lo demás a mí, para que yo hiciera relación a V. M.”.⁴⁵ Además otro duplicado de la *Relación* de Hernando de la Torre siguió la vía de Aníbal Cernichi. No sabemos si fue existosa y pudiera ser la mencionada copia del Archivo de Indias.⁴⁶

Según nuestro cotejo entre el *Diario* de Urdaneta y la *Carta y Relación* de De la Torre coinciden las alturas del sol tomadas en los diferentes días y lugares del derrotero, lo cual resulta lógico porque se tomaban las alturas solo por el piloto y de este pasaban a todos los de la nao, y porque todos los libros e informaciones confluían en el escribano de nao, cargo que ejerció Urdaneta. Pero en los rumbos náuticos del Estrecho de Magallanes hay además coincidencias textuales indisimuladas y muy significativas.

Todo nos demuestra que Urdaneta en su *Diario* empleó una táctica de enmascaramiento de la más trascendente información. Derrotas y “conoçencias” náuticas se escondían con apariencias inocentes y estratégicamente “cerradas, como cartas mensajeras por traerlos más disimulados”.⁴⁷ En medio de su relato Urdaneta rompe bruscamente su estilo narrativo y el curso normal de acontecimientos. Entromete una meticulosa y técnica información para que un piloto de nao enfile bien el Estrecho de Magallanes. En el folio 22v. se produce esa ruptura con un insólito y disimulado epígrafe: “Las conoçencias⁴⁸ que se an de tener de Santa Cruz e del estrecho son las siguientes”. Hasta el folio 26 no se recupera el hilo perdido. Son cuatro hojas de lenguaje prosaico y cosmográfico: número leguas, cursos y rumbos a través de la rosa completa de los vientos, marcas y señales que debe enfilear un piloto con el gobernalle, abras, lajas e isletas. Se incorporan sin rubor textos literales sacados de la *Relación y carta de Hernando de la*

⁴⁵ Fernández Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos Tomo V*, 431-432.

⁴⁶ AGI Patronato 37, r. 6. Esta fundada hipótesis se deduce porque Urdaneta reconoce en su propia relación del viaje que la original de Hernando de la Torre le fue sustraída por los portugueses a su llegada a Lisboa, como veremos más detenidamente.

⁴⁷ AGI, Patronato 37, r. 35, pregunta y respuesta XXII; Fernández Navarrete 437; Uncilla, *Urdaneta* 153-154.

⁴⁸ Saavedra Fajardo, en la *Empresa* 46 nos explica estos conocimientos expresados en las *Cartas de marear* “en que con ajenas borrascas, o prósperas navegaciones están reconocidas las riberas, sondeados los golfos, descubiertas las secas, advertidos los escollos y señalados rumbos de reinar”.

Torre. Parece como si Urdaneta cumpliera una consigna general de encubrir informes necesarios y valiosos para futuras navegaciones en un inocente diario. Pretende engañar al posible expoliador para que lea solo los primeros folios y desista en su curiosidad. Veamos la “conocçencia” del río de San Alfonso. En cursiva aparecen los textos comunes a Urdaneta y Hernando de la Torre, mientras que en letra normal aparecen los de solo Urdaneta:

Yendo del río de Santa Cruz azia el sudueste está el río de Sant Alifonso, el qual está en L grados XXXVII minutos,⁴⁹ e la conoscencia deste rio es, que de la parte del sur de la boca se te facen siete montañetas como órganos, y la primera de la parte del norte es más baja y la segunda y la tercera son las más altas y así van abajando hasta la postrera del sur que es la más baja: y entre otras 7 hay otras 5 puntas como frailes...⁵⁰

Es digno de notar en estos cotejos de texto el uso del número castellano o romano por el escribano y contador Urdaneta, al fin y al cabo el obligatorio en la contabilidad del siglo XVI, frente al arábigo y algebraico de Hernando de la Torre, cifra propia por útil para pilotos y cosmógrafos en sus operaciones aritméticas. Urdaneta tanto en el testamento de Elcano como en este diario usa muy discretamente los arábigos, en ocasiones contadas, al contrario de Hernando de la Torre o su escribiente que los usa siempre y exclusivamente.⁵¹

La trazabilidad archivística del secuestrado *Diario*: Lisboa, Coímbra, Salamanca y Madrid

Tendremos que preguntarnos y responder por qué esta copia, hoy en el Palacio Real de Madrid, dejó de seguir el normal *iter* hacia el “arca de las escrituras que se

⁴⁹ De la Torre pone 50 grados y 27 minutos.

⁵⁰ AGI, Patronato 37, r. 24, 15-16.

⁵¹ Romero Tallafigo, *El Archivo de Indias*, 53-58.

truxeron de Maluco del Armada de que fue por capitán general el dicho Comendador Loaysa”. La que estaba en “la sala donde se haze el Consejo de Yndias de su Magestad, y la llave della en poder del liçenciado Villalobos, fiscal”.⁵² No estuvo allí. Se desvió de los Reales Archivos de Simancas y de Indias de Sevilla. Se encaminó por Lisboa, Coímbra, Salamanca a Madrid.

Está perfectamente documentado el primer hito del largo camino del *Diario* hacia la biblioteca del Palacio Real. En mayo de 1530, cuando en la Indonesia “se comenzó a tratar paz entre castellanos e portugueses”, Urdaneta era contador de la nao Victoria, la única de las siete que quedaba de la Armada de Loaysa. Era ya el último y único depositario y archivero de todas las escrituras producidas en el viaje marítimo.⁵³ En 1533, hecha la paz entre castellanos y portugueses, estos “les prometieron embarcación a España e así han estado hasta que vinieron a Portugal y de allí a estos reynos”.⁵⁴ El contador y fedatario Urdaneta tuvo ocasión de recobrar el portacartas de su antecesor en el cargo, Hernando de Bustamante, el que años antes desertó del legítimo capitán general, Hernando de la Torre, yéndose a los portugueses. Ya con los papeles en su equipaje, Urdaneta tomó rumbo a España en un ligero junco gobernado por tres lemes o piezas de timón.⁵⁵ Luego en una nao terminó de circunvalar el mundo. Arribó a Lisboa el veintiséis de junio de 1536. Si Elcano invirtió en la vuelta al mundo tres años menos catorce días, Urdaneta la hizo en “once años menos veintiocho días”.⁵⁶

En el puerto lisboeta fue registrado por los guardas y despojado del portacartas de escrituras “de los vivos y de los muertos”. “Sin auto de escribano, ni nada, sino así de hecho”, los portugueses seleccionaron para sí documentos como “el libro de la contaduría de la nao en que fuimos a Maluco”, “ciertas cartas de hombres castellanos de nuestra compañía que quedaban en la India de Portugal”, entre ellas “una carta que con ello ynbiaua a su magestad Hernando de la Torre”, “otro libro grande mío”, “la derrota que

⁵² AGI, Patronato 39, r 1, 49.

⁵³ María de los Ángeles Guajardo-Fajardo Carmona, *Escribanos en Indias durante la primera mitad del siglo XVI* (Madrid: Consejo Notarial de España, 1995).

⁵⁴ AGI, Patronato 37, r 34, 1.

⁵⁵ Uncilla 430.

⁵⁶ Uncilla 153.

hicimos de aquí a Maluco” y “la derrota que hizo la carabela que fue de la Nueva España a Maluco”, junto “con otras memorias y escrituras”.⁵⁷ Tras este secuestro el *Diario* iniciaba una ruta archivística distinta.

Isacio Rodríguez afirma una devolución a España por obra de Felipe II: “matrimoniadas las coronas de España y Portugal mandó restituirlo a España, donde sólo hemos encontrado la Relación”.⁵⁸ Nuestra teoría es diferente, resta protagonismo al rey, y lo da a los frailes de San Agustín. Son estos los que hacen y traen para su uso una copia desde Portugal, y por la ruta del Duero llegó a su biblioteca conventual en Salamanca.⁵⁹ Desde allí siglos después tomó el rumbo a la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, caprichosa agrupación de colecciones de libros al albur del imán de los reyes y sus bibliotecarios, y procedentes de las más diversas instancias. Domínguez Bordona y la actual *Guía* de la palaciega institución nos aclaran que esta “Relación sobre la armada del comendador Loaysa a las islas Molucas, entre 1525 y 1536” procede “de la biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca, pues se quedaron tras la marcha de los demás a la Biblioteca Universitaria de la ciudad del Tormes”.⁶⁰ Con la supresión de los Colegios Mayores en 1798, sus nutridas bibliotecas pasaron a la del Palacio Real, y en el año 1954 retornaron a su lugar natural, la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Este manuscrito fue una excepción, se quedó en Madrid y desconocemos la causa de su desmembración de la atribuida y natural biblioteca.

⁵⁷ AGI, Patronato 37, r 35, pregunta y respuesta VI y XXII; Fernández Navarrete, 437. Uncilla, 153-154.

⁵⁸ Rodríguez, *Diccionario*, I, 155.

⁵⁹ Se admite, como veremos a continuación, que fue la biblioteca de “El Colegio de Cuenca”. No obstante, en la documentada relación de manuscritos de José Carlos Galende Díaz no aparece el citado *Diario*: “Manuscritos de la Biblioteca del Colegio Mayor salmantino de Cuenca en el siglo XVIII”. *Cuadernos de Investigación Histórica* 19 (2002) 211-246. Sobre esta investigación el estudio de las afluencias de libros de conventos y colegios salmantinos al Palacio Real de Madrid, Más adelante argumentamos con fuentes su fructífero paso por la biblioteca conventual de los agustinos de Salamanca, aledaña al Colegio de Cuenca.

⁶⁰ Jesús Domínguez Bordona, *Catálogo de la Biblioteca de Palacio. Manuscritos de América* (Madrid; 1935), IX, 168. Valentín Moreno Gallego, *Los fondos americanistas de la Real Biblioteca en* [<https://realbiblioteca.es/images/FondosAmericanistasRB.pdf>]. Consultado en octubre de 2022], p. 29. Véase también [[https:// bibliotecageneralhistorica.usal.es/?q=institucion/colegio-mayor-de-cuenca-salamanca-espana](https://bibliotecageneralhistorica.usal.es/?q=institucion/colegio-mayor-de-cuenca-salamanca-espana)]; Ana María Carabias Torres, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI. Estudio institucional* (Salamanca: Universidad, 1983).

La custodia de este *Diario* en Salamanca lo aisló del circuito de las otras tres relaciones del mismo Urdaneta, servidas en el Archivo General de Indias. Estas fueron tempranamente editadas y transcritas en el siglo XIX y profusamente citadas en las bibliografías. Martín Fernández Navarrete desconoce a aquel en sus *Colecciones de documentos inéditos*, al igual que José Toribio Medina en su *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile*. Domínguez Bordona incluso lo confunde con la relación existente en el Archivo General de Indias.⁶¹

El primero que lo divulgó expresamente como manuscrito singular y distinto entre los de Urdaneta, fue el naturalista y zoólogo, Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898). No era historiador, sino un ayudante y conservador del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y expedicionario naturalista por la ruta del Pacífico⁶². De este manuscrito afirmó:

*Es la más extensa, completa y curiosa..., y aún la más importante para la Historia Natural...del Estrecho de Magallanes o Islas de la Especería, conteniendo noticias que no se encuentran en Pigafetta.*⁶³

En 1907 el historiador y padre agustino Fermín de Uncilla y Arroita Jáuregui fue el primero que llevó este *Diario* a la imprenta. Dio por clara y bien supuesta la autoría de Urdaneta. Identificó el manuscrito del Palacio Real con el “otro libro grande mío”, que Urdaneta declaró en la pregunta XXII de un interrogatorio, el que traía en un portacartas, bolsa o valija que le despojó el guardamayor del rey de Portugal en Lisboa en junio de 1536.⁶⁴ Al no haber tenido acceso directo al manuscrito la transcripción que nos sirve Uncilla, hecha por personas que estaban al servicio de la Biblioteca, no es “exacta ni

⁶¹ Domínguez Bordona, *Catálogo*...150, sin cotejo alguno lo dio como publicado por Martín Fernández Navarrete en su *Colección*.

⁶² *Diario de la expedición al Pacífico...escrito por D. Marcos Jiménez de la Espada...* (Madrid: Patronato de Huérfanos de Intendencia, 1928). Por estas fechas Jiménez de la Espada mantenía relaciones estrechas con la Orden de san Agustín, pues la publicación de su diario lleva anotaciones del padre Agustín Jesús Barreiros, antropólogo y botánico ejerciente en Filipinas.

⁶³ Uncilla, 26, nota 1. Texto facilitado sobre el manuscrito por Jiménez de la Espada a Fermín Uncilla.

⁶⁴ AGI. Patronato 37, 35.

escrupulosa” en palabras justas de Isacio Rodríguez, autor de una nueva y cuidada edición.⁶⁵

El *Diario* liberado del secuestro por la copia de los frailes agustinos

Toda copia procrea y da nueva vida a un texto según la teoría del obispo de Durham, Ricardo de Bury (1281-1345) en su *Philobiblion* o tratado del amor a los libros. Todos los libros pueden perderse, por eso conviene “esté ya en liza un heredero que lo sustituya y asegure la descendencia como un hermano del hermano muerto”.⁶⁶

Argumentaremos que la copia del *Diario* secuestrado se hizo en Portugal por quienes mejor supieron de su existencia y valor a través del propio autor, el ya fraile Urdaneta, profeso de los Ermitaños de San Agustín. Estos se interesaron para dar autoridad al relato sobre Urdaneta, personaje que ya mereció ser destacado en la *Crónica* de la Orden, junto a otros agustinos y reconocidos cosmógrafos de las universidades de Salamanca y Coímbra. El *incipit* postizo añadido en la copia del *Diario* lo aclara: “Esta relación es de Andrés de Urdaneta que después fue fraile de la Orden de San Agustín. Hace dél mención fray Jerónimo Román en las Centurias de esta Orden, folio 233”.⁶⁷

La profesionalidad de pautados, márgenes y calidad de la copia junto a fallos gramaticales impropios del texto castellano de Urdaneta, nos lleva a sugerir a un pendolista portugués que pudo ser del escritorio del Mosteiro de Santa Cruz de Coímbra. Sus frailes agustinos fueron élite en su aledaña universidad y muy influyentes ante la Corte portuguesa de Lisboa. Como agustino *Collegium Sapientiae* dentro de la Universidad de Coímbra, desarrolló estrategias muy avanzadas en el siglo XVI. Eran émulos católicos del otro claustro sabio, agustino y luterano, el *Sapienzkolleg* de Heidelberg, promovido por el elector Federico I, conde Palatino del Rhin.⁶⁸

⁶⁵ Isacio Rodríguez Rodríguez, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas* (Manila: 1978) XIII, 3-187. Del mismo autor, *Diccionario biográfico*, I, 150.

⁶⁶ Ricardi de Bury *Philobiblon*. Ed. de Andrew Fleming West (Nueva York: Grolier club, 1889), XVI: *Quam sit meritorium libros novos scribere et veteres renovare.*

⁶⁷ Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Manuscrito II, 1465, f. 17.

⁶⁸ Maria de Lurdes Craveiro, *O Mosteiro de Santa Cruz de Coímbra* (Coímbra, 2011), 30-49.

Los momentos del copiado se acoplaron a los de una Contrarreforma historiográfica en la iglesia católica. Fueron los de respuesta a los reformistas, luteranos y centuriadores de Magdeburgo (Sajonia). En 1559 publican en Basilea los tres primeros volúmenes de una serie de trece centurias de historia de la Iglesia, novedosamente dividida por siglos.⁶⁹ Ofrecían una “idea integra” de la Iglesia de Cristo a través de un relato histórico: *Ecclesiastica Historia: integram ecclesiae Christi ideam complectens, congesta per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica*. El luteranismo cambiaba de argumentos, la fe se justificaba no sólo por la escritura del Nuevo Testamento (*ex sola scriptura*), grito de guerra de los luteranos, sino también y además por el discurso histórico de los cristianos santos a través de las centurias después de Cristo (*etiam ex historia*). Resultó una obra polémica tanto por el criterio de selección de fuentes documentales como por su sectaria animadversión a los papas romanos. Fray Benito Jerónimo Feijóo reconoció que pese a sus errores los centuriadores fueron “descubridores de fábulas”, mal creídas como históricas.⁷⁰ Marcelino Menéndez Pelayo resaltó que sin ellos, “acaso no hubieran existido los *Anales* del Cardenal Cesare Baronio, que los enterró para siempre” y toda la benéfica y posterior corriente historiográfica de los católicos.⁷¹ En efecto, en 1588 el cardenal filipense publica los *Annales ecclesiastici a Christo nato ad annum 1198*, con toda la autoridad y argumentos de un bibliotecario de la Biblioteca Apostólica de Roma que maneja a diario todos sus vetustos manuscritos. Por tanto lo de escribir de historia por siglos, los centuriadores, o por años, el Baronio, no fue una cuestión inocente.⁷²

⁶⁹ Ya en el mundo de la literatura médica Amato Lusitano publicó 7 centurias de casos médicos, desde 1551 en Florencia, Venecia, Leyden, Basilea, París... su obra titulada *Curationum Medicinalium Centuria Septem*.

⁷⁰ *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores* (Madrid: CORDE, Real Academia Española, 2003), 106.

⁷¹ Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*. Ed. Enrique Sánchez Reyes, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946 – 1948).

⁷² En el siglo XVI el adversario y jesuita Francisco Turriano recalzó como novedosa la división luterana de acontecimientos de la historia de la iglesia por años centenos: Francisci Turriani, *Aduersus Magdeburgenses Centuriatores pro canonibus apostolorum, & epistolis decretalibus pontificum apostolicorum. Libri quinque* (Florencia, ex officina Bartholomaei Sermartelli 1572) libro I, 121.

En tal reacción se embarca también la Orden de los Ermitaños Agustinos. En 1569, desde Salamanca, se implicó en su historia particular hecha desde bibliotecas y archivos.⁷³ Su contribución primera fue la *Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso padre Sancto Augustin: diuidida en doze ceturias compuesta por Fray Hieronymo Roman frayle ... de la mesma orden ... ; van juntamente las vidas de los summos Pontifices...*⁷⁴

Esta *Chronica*, conocida mejor como *Centurias*, incluye en la duodécima al prestigioso fray Andrés de Urdaneta. Al estilo de Baronio en los *Annales*, el agustino fray Jerónimo Román Zamora escudriñó archivos y bibliotecas. Creemos fue el momento del hallazgo y copia del valioso, secuestrado y más auténtico documento para justificar los méritos y valores seculares “de Andrés de Urdaneta que después fue fraile de la Orden de San Agustín”.⁷⁵ Así fue el relato sobre Urdaneta en las *Centurias* agustinianas:

*En este año [de 1565] pasó la Armada Real desde Indias a las Malucas, y con ella el muy religioso Padre Fray Andrés de Urdaneta, el qual siguiendo las armas antes de fraile, fue muy valeroso capitán. Y con deseo de servir a Dios se hizo Frayle de nuestra Orden; y por ser tan principal en el Arte de Marear, la Magestad del Rey nuestro Señor le mandó ir en la dicha Armada. Y assí llevó consigo otros quatro compañeros, que fueron el P. Fr. Andrés de Aguirre, y Fr. Diego de Herrera, mi Maestro, y Fr. Martín de Rada, peritísimo en Astrología, y Fr. Pedro de Gamboa. Y tomando posesión por el Rey en cierta parte de la tierra, fundando el exército una fortaleza, el dicho Padre fundó también un convento, del qual fue señalado por Prior el dicho Padre Fray Andrés de Urdaneta.*⁷⁶

⁷³ José Luis Orella Unzué, *Respuestas católicas a las Centurias de Magdeburgo* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976); Eloy Tejero, "Las Centurias de Magdeburgo y el método de la Historia de la Iglesia. A propósito de un libro de J. L. de Orella y Unzué ", *Ius Canonicum*. 18 (35-36), 1978, 471 – 483.

⁷⁴ *Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso padre Sancto Augustin: diuidida en doze ceturias / compuesta por Fray Hieronymo Roman frayle ... de lamesma [sic] orden ... ; van juntamente las vidas de los summos Pontifices...* (En Salamanca: en casa de Ioan Baptista de Terra noua [sic], 1569), centuria 12ª, folio 133r.

⁷⁵ Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Manuscrito II, 1465, f. 17. Véase el íncipit inicial.

⁷⁶ *Chronica de la Orden de los Ermitaños*, centuria 12ª, folio 133 r.

Fray Jerónimo Román Zamora, cronista y promotor de la copia del secuestrado manuscrito de Urdaneta

Entre los años 1569 y 1597, el autor de esas *Centurias* agustinianas, el castellano fray Jerónimo Román Zamora (1535-1597) ejerció de cronista general de la Orden de Ermitaños de San Agustín (*chronographus generalis*), título oficial que obtuvo en 1573. Visitó e indagó archivos y bibliotecas de España, Portugal, Francia e Italia. En 1567 estuvo en Coímbra, en 1568 en Lisboa, y en 1569 publicó en Salamanca sus *Centurias*. Román desde 1586 fijó su residencia en Lisboa. Allí con el mecenazgo de Luis César, consejero del rey y poseedor de una rica biblioteca, tuvo ocasión de consultar “los archivos de la Torre de Tombo, Thomar, Belem, Coímbra, Alcobaza, Braga, Orense, Vigo, Tuy y también los de las órdenes militares y religiosas”. Este currículum peregrino, trazado por Rafael Lazcano en el *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*, invita a considerar a Román como puntal importante en la trazabilidad portuguesa y salmantina del manuscrito secuestrado a Andrés de Urdaneta en el puerto lisboeta.⁷⁷

De fray Jerónimo tenemos también un curioso y coetáneo retrato que hizo de él Fray Tomas de Herrera, prior del convento salmantino de San Agustín entre 1605-1610. En su *Alphabetum augustinianum*, lo calificó como incansable hombre de estudio y trabajo (*vir indeffessi laboris et studii*), como erudito lector y devorador de libros (*librorum helvus*), y como prolífico autor de opúsculos y obras impresas. Lo calificó de incansable peregrino por las provincias agustinianas (*mirum profecto quot provincias peragrauit*), a la busca de noticias antiguas avaladas en documentos fehacientes y fidedignos (*ut antiquarum rerum notitia ex instrumentis fidelioribus*). Formó un archivo de notas y copias de investigación que dejó y depositó en su convento salmantino. Este arsenal documental fue conocido por el mismo fray Tomás de Herrera: *quotque volumina, quae olim in conuentu Salmanticensis vidimus aseruari, manuscripta reliquerit*. El 7 de

⁷⁷ Rafael Lazcano González, *Jerónimo Román Zamora* en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (<http://dbe.rah.es>).

enero de 1578 la colección del fraile Román se llegó a considerar un tesoro de la Orden agustina. Desde Roma, el superior General de la Orden, Tadeo Perusino, ordenó al provincial de Castilla una cuidadosa conservación de las obras y labores en caso de fallecimiento de fray Jerónimo Román: *quod curam suscipiat operum et laborum fratris Hieronymi Roman, si vita functus...*⁷⁸

Este mismo fray Tomás de Herrera, en *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*⁷⁹ señala a Fray Martín de Rada, “peritísimo cosmógrafo” y “hombre el más insigne de su tiempo en la Astrología”,⁸⁰ que curiosamente compartió con Urdaneta y Legazpi la empresa colonizadora de las Filipinas. Rada fue autor del tratado *De latitudine e longitudine locorum invenienda* y de la *Relación verdadera de las cosas del reyno de Taibin por otro nombre China y del viaje que a él hizo el muy reverendo padre fray Martín de Rada...*, conservado en la Biblioteca Nacional de Paris.⁸¹

Tres historiadores agustinos que utilizaron la copia. Fray Esteban de Salazar, fray Rodrigo Aganduru y fray Fermín de Uncilla

Un cronista pionero de la Orden agustina en el virreinato de México fue fray Juan de Grijalva. Su crónica recogió “la actividad no religiosa desarrollada por los agustinos de aquellos lugares”.⁸² Para él Urdaneta, en su dualidad de seglar y fraile, fue “cabal”, cumplido y perfecto. No le faltaban ni le sobraban méritos y virtudes en facetas tan diferentes como la “navegación” y la “guerra”, o la “predicación” y la “fundación de iglesias” en las Indias. El argumento de los méritos seglares salió de un “libro particular” que creemos no puede ser otro sino la copia del *Diario secuestrado* hoy en el Palacio Real:

⁷⁸ Tomás de Herrera, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid: Gregorio Rodríguez, 1652), 356-357.

⁷⁹ Herrera, 314.

⁸⁰ Grijalva, 112.

⁸¹ <https://dbe.rah.es/biografias/33509/martin-de-rada-cruzat>

⁸² Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, “Juan de Grijalva” en Real Academia de la Historia, “*Diccionario Biográfico electrónico* [<http://dbe.rah.es>]

*El religiosísimo Padre fray Andrés de Urdaneta de la Orden del bienaventurado San Agustín, de cuya religión y santidad no se puede decir en breve, (que de su valor y hazañas militares, libro anda particular).*⁸³

Esta cita la toma Grijalva de un fraile con fama de hebraísta y conocedor de las lenguas clásicas fray Esteban de Salazar. Este formó parte de la intelectualidad universitaria del convento agustino de Salamanca, donde profesó en 1548 y desde allí desplazado a la Nueva España en 1554, un año después de la profesión religiosa de Urdaneta en esas tierras mexicanas.⁸⁴ Por esta cronología y compañerismo fue el testigo perfecto para conocer el librito y al fraile Urdaneta en persona.

En esta trazabilidad agustina, un lector de la copia del manuscrito secuestrado fue sin lugar a dudas otro padre agustino, fray Rodrigo Aganduru Moriz (1584-1626), misionero e historiador, viajero incansable de las tierras e islas de las especias, estudiante de Teología en Salamanca por el año 1604, y autor de una *Historia General de las Islas Occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Filipinas*.⁸⁵ Esta obra de 20 libros manuscritos tardó más de dos siglos en llegar parcialmente a la imprenta, cuando nueve de ellos formaban parte de la biblioteca del burgués, hombre de negocios y político Mariano Zababuru (1817-1887). Se encargaron de su edición Feliciano Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, marqués de la Fuensanta del Valle y presidente de la Sociedad de Bibliófilos españoles, junto con José Sancho Rayón⁸⁶ y Francisco Zababuru.⁸⁷

⁸³ Grijalva, III, I, 110.

⁸⁴ Thomas de Herrera, *Alphabetum Augustinianum. in quo praeclara Eremitici Ordinis germina virorumque faeminarum domicilia recensentur* (Madrid: Gregorii Rodríguez, 1644), 402-403.

⁸⁵ Editada en parte por S. Rayón y Zababuru, marqués de la Fuensanta, en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*. Vols. 78-79. Madrid: Miguel Ginesta, 1882.

⁸⁶ Aparece como coordinador y aportador de noticias en *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formada con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo; coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. (Madrid Imprenta y Estereotipia de Manuel Rivadeneira, 1863).

⁸⁷ *Colección de Documentos inéditos para la historia de España* (Madrid: Miguel Ginesta, 1882). V. 78-79.

Aganduru abarcó en su relato la expedición de García de Loaysa y Juan Sebastián Elcano. Ahí aporta una fecha clave que nos ayuda a deducir que en su siglo él tuvo delante la copia del *Diario* secuestrado que fray Jerónimo Román trajo de Portugal y depositó en Salamanca. En solitario fijó la muerte de Juan Sebastián Elcano un 6 de agosto. Sorprendentemente prescindió de las *Relaciones* de Macías del Poyo y del mismo Andrés Urdaneta, entonces el Consejo y hoy en el Archivo General de Indias,⁸⁸ que la fijaban el 3 del mismo mes. También en esto pasó por alto a Gonzalo Fernández de Oviedo en el libro II, cap. XIV de la *Historia General y Natural de las Indias*, accesible por publicada entre 1535 y 1557. Igualmente desdeñó al cronista real Antonio de Herrera y Tordesilla en su *Decada III*, publicada en 1601.

Otro agustino, el padre Fermín de Uncilla, ya en el siglo XX, recogió la antorcha de Aganduru. Fija la fecha también en el 6 de agosto, apoyado en el *Diario* secuestrado donde Urdaneta figura como testigo y redactor próximo y directo.⁸⁹ Por argumentos de “sana crítica” ante dos fuentes del mismo autor y contradictorias, Uncilla da más autoridad a la del 6 de agosto, fijada en un *Diario* redactado en la nao y en momento cercano al hecho de la muerte de Elcano, y rechaza la del 3, puesta de memoria en Valladolid diez años después.⁹⁰ Desde nuestra propia investigación apostillamos con otro documento la teoría de Uncilla. En un acta de almoneda de los bienes del ya difunto Íñigo Ortés de Perea, escribano que fue de la nao Victoria y fedatario del testamento de Elcano, el capitán de Guetaria ejercía de capitán general los días 3 y 4 de agosto. El 3 se hace el inventario ante el nuevo escribano y contador, Hernando de Bustamante, y el 4 se hace la almoneda.⁹¹

Conclusión

Tras el rastreo de las fuentes archivísticas y bibliográficas creemos haber conseguido dos objetivos: El primero aclarar el enigma de la recuperación de un diario

⁸⁸ Fernández Navarrete 1837, 367.

⁸⁹ Uncilla, 343.

⁹⁰ Uncilla, 56

⁹¹ AGI, Patronato 38, r 13, 25.

de navegación, secuestrado por el reino de Portugal al que fue contador de nao, Andrés de Urdaneta, en la segunda expedición a las Molucas de Juan Sebastián Elcano. El segundo, todas las vicisitudes del manuscrito nos permitirán cotejar y valorar mejor la autenticidad de las tres versiones del dicho diario, depositadas en el Archivo General de Indias, frente a la archivada en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En esta versión destacan connotaciones historiográficas del protagonismo de la Orden de San Agustín, a la que perteneció el fraile de Ordicia, en medio del fragor de la Contrarreforma del Concilio de Trento frente a la reformista *Historia ecclesiastica* de los centuriadores de Magdeburgo.